



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEV**  
Secretaría  
de Educación



ME LLENA DE ORGULLO

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA  
SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR ESTATAL

ORDEN DE PRESENTACIÓN NO. 2400054365

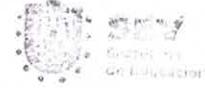
FECHA DE REALIZACIÓN DEL TRÁMITE: 31/07/2024 02:59:54 p. m.

C. LILIANA HUERTA PERALTA  
PRESENTE

Me permito informarle que a partir de la fecha deberá presentarse a laborar dentro del sector educativo con la C. MTRA. AMADA REYES LÓPEZ, SUBDIRECTORA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Ubicado en SEBASTIAN CAMACHO No. 59, XALAPA VER., cubriendo las siguientes características:

RFC: HUPL951220J29  
 NÚMERO DE PERSONAL: 1504877  
 CURP: HUPL951220MVZRRL00  
 NOMBRAMIENTO: NIÑERA ESPECIALIZADA INTERINO ILIMITADO  
 CLAVE PRESUPUESTAL: 2311079158800148 (TAB: 1588)

ASIGNATURA: \*\*\*\*\*  
 TRÁMITE: REINGRESO  
 TIPO DE NOMBRAMIENTO: ALTA INTERINA ILIMITADA  
 CLAVE CENTRO DE TRABAJO: 30EJN0672N  
 NOMBRE DEL C.T.: ZENAIDA ORTIZ GONZALEZ  
 LOCALIDAD/MUNICIPIO: XALAPA-ENRÍQUEZ / XALAPA  
 EFECTOS: De: 17/06/2024 a 31/12/2099  
 HORARIO DE LABORES: \*\*\*\*\*  
 PROPUESTA: SETSE  
 SUSTITUYE A: MATILDE GONZALEZ RUIZ  
 RFC: GORM701203EJ0  
 TRÁMITE: PROMOCIONES / CAMBIO DE PLAZA BAJA POR PASAR A OTRO EMPLEO



04 SEP. 2024

RECIBIDO  
SUJETO A REVISIÓN

Observaciones:  
SIN DERECHO AL COBRO DEL RECESO ESCOLAR 2024

Notas importantes:

- Usted dispone de hasta tres días hábiles a partir de la fecha de expedición de este documento para presentarse a laborar, en caso contrario, quedará sin efecto su nombramiento.
- Asimismo se necesita la confirmación oficial de la autoridad competente para que ratifique la instalación del recurso a más tardar en un término de 72 horas contadas a partir de la recepción de este documento; a fin de continuar con el proceso administrativo de pago o establecer insubsistencia de nombramiento. Además será responsabilidad del titular del centro de trabajo realizar a la brevedad posible, la respectiva actualización en el sistema de plantilla SIPSEV.
- Además, por el presente informo que si en los procesos de validación administrativa del trámite de alta de personal resultara improcedente por presentar documentación apócrifa, incompatibilidades etc., se dejará sin efecto el nombramiento limitándose el pago correspondiente a los días laborados a partir de la fecha de esta notificación.
- Al aceptar el presente documento el(a) interesado(a) se compromete en caso de cambio de adscripción posterior y para efectos de liberación, entregar la documentación completa, valores y demás objetos que hayan estado bajo su responsabilidad. En caso contrario, se procederá de acuerdo con las medidas legales y normativas aplicables. Será responsabilidad del titular del centro de trabajo realizar, la actualización en el sistema de plantilla SIPSEV.

ATENCIÓN



DOCTORANDA ARIANA GARCÍA GUILAR, OFICIAL MAYOR

Impreso por:  
LOROZCO  
30/08/2024 12:56 p.m.



EGDECLLPH7UPL951220929S8R74KML

C.c.p. Supervisión de Zona ó Director.- Mismo fin.  
C.c.p. Sindicato.- Mismo fin.

Recibi original  
Liliana Huerta  
Peralta  
09/09/24